

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos **cuatro días** desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio a documento oficial que se inserte, declarado de pago, **tres pesetas**.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de **seis pesetas** por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, **sólo se insertarán previo abono** o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del **BOLETIN** respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El **BOLETIN OFICIAL** se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este **BOLETIN OFICIAL**, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este **BOLETIN**, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 2.769

CIRCULAR

El Alcalde de La Muela me da cuenta de que por el vecino D. Julio Aured ha sido recogida entre su ganado, y en la partida "Piletas", de aquel término municipal, una res lanar extraviada, de las siguientes características:

Oveja raza del país, blanca, pintada con unas manchas, sin ninguna otra señal de identificación.

La expresada res se halla depositada en dicha localidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiéndose que de no presentarse su dueño a recogerla en el plazo fijado en dicho Reglamento

se venderá en pública subasta en la Casa Consistorial de la referida villa Zaragoza, 19 de mayo de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Cervajal

Núm. 2.770

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Caza, he acordado autorizar al Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Nonaspe para que proceda a la colocación de cebos envenenados, con el fin de exterminar las grajas existentes en el término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 19 de mayo de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Cervajal

Núm. 2.755

Servicio Provincial de Ganadería

Circulares

Habiéndose presentado la epizootia de viruela en el ganado existente en el término municipal de Zaragoza, en cumplimiento de lo prevenido en

el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en camino de Monzalbarba, número 48, señalándose como zona sospechosa una faja de terreno de 3.000 metros de anchura alrededor de la zona infecta; como zona infecta, 500 metros alrededor de la atacada, y zona de inmunización, otra faja de terreno de 3.000 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 10, 234, 35, 37 y 239 del referido Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Cervajal

* * *

Habiéndose presentado la epizootia de viruela en el ganado existente en el término municipal de Zuera, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre)

se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la localidad (domicilio de D Francisco Bosque), señalándose como zona sospechosa una faja de terreno de 3.000 metros de anchura alrededor de la zona infecta; como zona infecta, 500 metros alrededor de la atacada, y zona de inmunización, otra faja de terreno de 3.000 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 10, 234, 35, 37 y 239 del referido Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Carvajal

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado existente en el término municipal de Morés, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la calle del Regacho, declarada zona infecta. Como zona sospechosa se consideran todos los Municipios lindantes con el infecto, y zona de inmunización, otra faja de terreno de 4.000 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 10 y 224 al 228 del referido Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Carvajal

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado existente en el término municipal de Urriés, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el término de Urriés, declarado zona infecta. Como zona sospechosa se consideran todos los Municipios que lindan con el infecto, y zona de inmunización, otra faja de

terreno de 4.000 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 10 y 224 al 228 del referido Reglamento y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.

El Gobernador civil,

Juan Junquera y Fernández-Carvajal

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 2.776

Esta Corporación tiene acordado celebrar su próxima sesión plenaria en el día 30 del corriente mes, a las diecisiete horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1953.—
El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 2.804

Hasta las trece horas del día 28 del actual pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir chocolate con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.—
El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 2.805

Hasta las trece horas del día 28 del actual pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir azúcar y pasta para sopa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.—
El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 2.806

Hasta las trece horas del día 28 del actual pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir chorizo y butifarra con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.—
El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 2.807

Hasta las trece horas del día 28 del actual pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir conservas de pescado con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.—
El Presidente, Fernando Solano.

SECCION CUARTA

Núm. 2.775

Tesorería de Hacienda

Impuesto de radioaudición

D. Agustín Fernández Gacia, Tesorero de Hacienda en esta provincia;

Hago saber: Que a partir del 20 del presente mes, y durante el transcurso de los treinta días naturales siguientes, contados a partir de dicha fecha, se efectuará a domicilio, en esta provincia, la cobranza voluntaria del referido impuesto, correspondiente al año 1953, para los poseedores de aparatos radio-receptores comprendidos en los epígrafes A-B-C-D-E-F y G, así como las cuotas correspondientes a las altas presentadas con anterioridad a 1.º de abril del presente año.

En los diez días siguientes al citado periodo, los contribuyentes podrán retirar los recibos que no hayan satisfecho con ocasión de la cobranza a domicilio, en las oficinas de la Recaudación (sitadas en el edificio de Correos), sin satisfacer recargo alguno, bien entendido que de no realizarlo en la forma que se indica incurrirán en el recargo del 20 por 100 de sus cuotas.

Zaragoza, 19 de mayo de 1953.—
El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández Gacia.

SECCION QUINTA

Núm. 2.777

Confederación Hidrográfica del Ebro

Expropiaciones

Obra: Pantano de "La Tranquera". Teleférico de la cantera a la presa. Expediente número 7.

Término municipal: Carenas.

ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me concede la vigente legislación, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 23, 25, 26 y 28 del

SECCIÓN QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás dependencias y Centros oficiales de la provincia

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre la oficina del Ramo en Ricla y la estación, p. 1.329.

—Citando a Santiago Cruces Berdejo, p. 1.667.

AGRUPACION FORZOSA DE MUNICIPIOS PARA ATENDER LAS CARGAS DE JUSTICIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE ZARAGOZA

Aprobando las cuentas de presupuesto de 1951, página 1.861.

—Aprobando el presupuesto extraordinario de 1953, página 1.866.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anunciando vacantes cargos de Justicia municipal, páginas 1.011, 1.070, 1.130, 1.433, 1.606 y 1.699.

—Solicitando devolución de fianza D. Juan Francisco Alonso Pinilla, p. 1.378.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de marzo, ps. 992, 998 y 1.178; abril, ps. 1.180, 1.189, 1.196, 1.228, 1.236 y 1.242; mayo, ps. 1.286, 1.417, 1.483 y 1.529; junio, ps. 1.541 y 1.567; julio, ps. 1.593 y 1.598; agosto, ps. 1.606 y 1.615; septiembre, ps. 1.618, 1.624 y 1.630; octubre, ps. 1.825, 1.830 y 1.846.

—Convocando oposiciones para proveer dos plazas de peones de campo de la Dirección de Montes, p. 1.017.

—Idem id. para la provisión de dos plazas de ayudante de pintor, p. 1.021.

—Idem id. para la provisión de una plaza de motorista del Cuerpo de la Guardia Municipal, p. 1.020.

—Idem id. para la provisión de una plaza de mozo al servicio de la Inspección del Matadero, p. 1.037.

—Idem id. para la provisión de dos plazas de ayudantes para el servicio de cámaras frigoríficas de los mercados municipales, p. 1.051.

—Subasta de las obras de abastecimiento de agua a la Facultad de Veterinaria, ps. 1.068, 1.178 y 1.614.

—Subasta de las obras de pavimentación parcial de la calle de Padre Claret, p. 1.075.

—Anunciando imposición de una contribución especial, página 1.124.

—Anunciando solicitud de "Los Tranvías de Zaragoza" para prolongar la línea tranviaria número 1 hasta la Facultad de Veterinaria, p. 1.125.

—Aprobando el plan de aprovechamientos forestales, página 1.130.

—Modificando el Reglamento de la Dirección de Montes y Parques, p. 1.130.

—Modificando el artículo 47 del Reglamento de Funcionarios, p. 1.248.

—Subasta de pastos, ps 1.282 y 1.297.

—Aprobando el plano para la instalación de la feria del Pilar, p. 1.297.

—Aprobando una habilitación de crédito, ps 1.320 y 1.759.

—Subasta de terrenos para la instalación de puestos de feria, p. 1.385.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el mes de mayo, ps. 1.409 y 1.416; junio, ps. 1.559 y 1.576.

—Proyecto de modificación de alineaciones en el sector de las Delicias, ps. 1.416 y 1.691.

—Concurso para adjudicar la construcción, instalación y explotación de las cámaras frigoríficas del Matadero municipal, p. 1.416.

—Proyecto de las obras de abastecimiento de agua a la Facultad de Veterinaria y carretera de Castellón, p. 1.445.

—Aprobando la cuenta general del patrimonio municipal correspondiente al año 1951, p. 1.445.

—Aprobando un presupuesto extraordinario, p. 1.445.

—Aprobando la cuenta general del presupuesto ordinario de la Zona de Ensanche de Miraflores, correspondiente al año 1951, p. 1.446.

—Aprobando una habilitación de crédito, ps. 1.459, 1.830 y 1.938.

—Exponiendo las cuentas generales de los presupuestos ordinarios de 1951, correspondientes a las Zonas de Ensanche de Miraflores y Miralbueno, p. 1.476.

—Expediente del concurso para adquisición de carbón, página 1.583.

—Proyecto de constitución en Entidad local menor del barrio de Casetas, p. 1.624.

—Proyecto de las obras correspondientes a la segunda etapa del Monumento a los Héroes y Mártires, p. 1.624.

—Subasta de las concesiones administrativas que autorizan la ocupación de la vía pública con puestos de dátiles, página 1.630.

—Aprobando el Reglamento del Cuerpo de la Vigilancia Nocturna, p. 1.655.

—Subasta de las obras de abastecimiento de agua en la calle de Madre Vedrúna, p. 1.684.

—Concurso para la adquisición de carbón, p. 1.684.

—Aprobando un presupuesto extraordinario, p. 1.752.

—Fijando las características que ha de reunir la leche para su venta al público, p. 1.769.

—Expediente para la adquisición, mediante concurso, de impresos y material de escritorio, p. 1.775.

—Subasta de las obras de construcción de la segunda etapa del Monumento a los Héroes y Mártires, ps. 1.803 y 1.844.

—Aprobando el pliego de condiciones para adjudicar mediante subasta el servicio de inutilización de carnes y pescados que se declaren insalubres, p. 1.815.

—Subasta de puestos para la venta de juguetes, p. 1.815.

—Proyecto de ejecución de obras de acondicionamiento en el Albergue municipal, p. 1.830.

—Proyecto de las obras de abastecimiento de aguas al Sanatorio Antituberculoso del Cascajo, p. 1.861.

—Modificando las Ordenanzas municipales, p. 1.866.

—Proyecto de abastecimiento de aguas a la nueva parcelación del barrio de las Fuentes, p. 1.866.

—Proyecto para la instalación de alcantarillado en el lado izquierdo de la Avenida de América, p. 1.866.

—Concurso para la adquisición de impresos y material de oficinas, p. 1.869.

—Expediente para la subasta de las obras de pavimentación de la calle número 3 de la Zona de Ensanche de Miraflores, p. 1.874.

—Subasta para contratar el servicio de inutilización de carnes y pescados insalubres, p. 1.874.

—Expediente para la subasta de las obras de abastecimiento de agua de la calle número 3 de la Zona de Ensanche de Miraflores, p. 1.878.

—Citando a Angel Muela Marco, p. 1.934.

—Subasta de las obras de acondicionamiento en el Albergue municipal, p. 1.938.

—Aprobando el presupuesto ordinario para 1953, página 1.938.

—Aprobando el presupuesto de la Zona de Ensanche de Miralbueno, p. 1.956.

—Idem id. de la Zona de Ensanche de Miraflores, página 1.956.

—Aprobando el proyecto de Reglamento de la Biblioteca Pública de la Ciudad, p. 1.982.

—Subasta de 19 metros cúbicos de estiércol, p. 1.989.

—Subasta de las obras de pavimentación de la calle número 3 de la Zona de Ensanche de Miraflores, ps. 2.002 y 2.017.

—Fijando el horario para la venta de leche, p. 2.002.

—Aprobando relaciones de contribuyentes de los barrios que se indican, p. 2.017.

ALCALDIA

—Solicitando instalación de motores:

D. Manuel Peleato Peleato, p. 991.

D. Francisco Russel Frigola, p. 991.

"Zaragoza Urbana", p. 991.

D.^a Josefa Sorogoyen Castellano, p. 991.

D. Luis Albiac Bielsa, p. 1.069.

D. Justino Benito Guerra, p. 1.069.

"Fomento de Obras y Construcciones", p. 1.069.

D. José León Ortiz, p. 1.069.

D. Jesús Domínguez Herrero, p. 1.069.

D. Angel Onega Racaj, p. 1.069.

D. Antonio Fanlo Checa, p. 1.070.

D. Eliseo Bartolomé Solera, p. 1.070.

D. Vicente Herrero Brun, p. 1.125.

D. Manuel Lafuente Fuertes, p. 1.125.

D. Angel Alegria Vives, p. 1.125.

D. Modesto Andrés Pascual, p. 1.125.

D. Manuel Ramón Sancho, p. 1.125.

D. Angel Bayona Corcuera, p. 1.125.

D. Gervasio Fontañé Vicente, p. 1.125.

D. Jesús Lasuén Mayoral, p. 1.306.

D. Julián Gállego Rodríguez, p. 1.306.

"Talleres Zaragoza", p. 1.306.

D. Vicente Sánchez Zatorre, p. 1.306.

D. Gregorio y D. Antonio Abello, p. 1.306.

D. Rafael González Berta, p. 1.307.

D. Luis Bueno Gracia, p. 1.312.

"Govantes, Español, Ullate y Compañía", p. 1.312.

D. Faustino García Bartolomé, p. 1.322.

D. Pedro Comín Gracia, p. 1.322.

D. José María Tafalla Cristóbal, p. 1.392.

D. Antonio Adán Quílez, p. 1.392.

D. Fernando Solano Costa, p. 1.392.

D. Eliseo Usón Aragüés, p. 1.392.

D. Fernando Almarza Laguna de Rins, p. 1.392.

D. Serafín Ochoa, p. 1.392.

D. José Casado Serrano, p. 1.392.

D. Saturnino Gutiérrez Moñús, p. 1.392.

D. Pedro Broto Rodríguez, p. 1.446.

D. Teodoro Tortosa Navallón, p. 1.446.

D. Pedro Modrego Felipe, p. 1.446.

D. Vicente Aguilar Westermayer, p. 1.446.

D. Luciano Ibarzo Oro, p. 1.446.

D. Manuel Melús, p. 1.453.

D. Daniel Laguna Vallés, p. 1.453.

D. Domingo Cortés Magén, p. 1.453.

D.^a Concepción Pardo Miñana, p. 1.515.

D. Mariano Trallero Laborda, p. 1.515.

D. José Rubio Ferrer, p. 1.515.

D. Esteban Sánchez Colao, p. 1.515.

D.^a María Poderós Loperena, p. 1.515.

D. Joaquín Gracia Palacios, p. 1.515.

D. José Murillo Pérez, p. 1.515.

D. Francisco Blanco Soraluze, p. 1.515.

D. Enrique Nieto Olmedo, p. 1.515.

D. Gregorio Pueyo Julve, p. 1.522.

D. Angel Ullate Soler, p. 1.522.

D. Angel Lázaro Hernando, p. 1.646.

D. Domingo Regalado Saldueña, p. 1.646.

D. Justo Tomás Algás, p. 1.646.

D. Ramón Gaspar Becerril, p. 1.646.

"Talleres Unión Mecánica", S. A., p. 1.646.

D. José María Castillo Tobias, p. 1.647.

D. Rústico Ramón Navarro, p. 1.678.

D. Enrique García Moratalla, p. 1.678.

D. Juan y Cayetano Vilella, p. 1.678.

D. Carlos Salgado Lalaguna, p. 1.678.

D. Pedro Zapata Sierra, p. 1.678.

D. Ricardo Gil Arantegui, p. 1.678.

D. Vicente Andrés Aranda, p. 1.678.

D. Enrique Vicente de Vera, p. 1.678.

D. Manuel Sáiz Fernández, p. 1.684.

D. Vicente Berges Cerezueta, p. 1.685.

D. Manuel Sanmartín Sebastián, p. 1.714.

"Soler y Guindín", p. 1.714.

D.^a Carmen Larrea Luzuriaga, p. 1.715.

D. Francisco Soláns Andrés, p. 1.715.

D. Jesús Palazón Delatre, p. 1.715.

D. Manuel Escosa Larrosa, p. 1.715.

D. Manuel Montañés Alloza, p. 1.838.

D. Mariano Aguirán Herrero, p. 1.838.

D. Ricardo López Santamaria, p. 1.838.

D. Francisco Enfedaque Vallespin, p. 1.838.

D. Daniel Lapetra Salvo, p. 1.838.

D. Jesús Aisa Sánchez, p. 1.906.

D. Pedro Ubide Pérez, p. 1.906.

D. Alejandro Cartagena Burillo, p. 1.906.

D. Julio Calvera Manero, p. 1.906.

D. Pablo Ginés Puchol, p. 1.906.

D. Victoriano Picasa Aparicio, p. 1.906.

D. José Moreno Pérez, p. 1.906.

D. Agustín Ojeda Irache, p. 1.982.

D. Vicente Bueno Lacosta, p. 1.982.

D. Leandro Lafuente Gállego, p. 1.988.

D. Nicanor Lalmolda Colás, p. 1.988.

"Eléctricas Reunidas de Zaragoza", p. 1.991.

D. Nicolás Mariscal Fernández, p. 1.995.

D. Jesús Vidal González, p. 1.995.

D. Antonio Muñío Campos, p. 2.002.

D. Felipe Recacha Barcones, p. 2.002.

D. Teófilo Monge Monge, p. 2.003.

D. Cayetano Torres Soriano, p. 2.003.

D. Daniel Lafuente Sariñena, p. 2.003.

D. Cipriano Martínez Cembrano, p. 2.003.

D. Felipe Pallarés García, p. 2.003.

D. Mariano Martínez Latorre, p. 2.003.

D. Jesús Lorén Hernández, p. 2.011.

D.^a Amada Torcal Navarro, p. 2.011.

D. Francisco Mediano Carrato, p. 2.017.

D. Julio Gil Villagrana, p. 2.018.

D.^a Francisca García Molins, p. 2.018.

Citando a Angel Muela Marco, p. 1.759.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42

Relación de reclutas del reemplazo de 1952 que han sido declarados prófugos, p. 1.144.

—Dando instrucciones para el sorteo e incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1952, p. 1.874.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43

Interesando de los Ayuntamiento dependientes de esta Caja de Recluta manifiesten el tipo de jornal regulador de un bracero, p. 1.953.

—Fijando la fecha en que tendrá lugar el acto de clasificación y revisión de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1949 y 1951, p. 1.995.

—Relación de los mozos de los reemplazos de 1949 y 1951 clasificados con prórroga de primera clase que deben sufrir la revisión reglamentaria, p. 2.003.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA
DE TARRAGONA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 1.061.

—Concurso para ingresar en la Armada como marineros y soldados de Infantería de Marina voluntarios, p. 1.562.

CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL
DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Convocando exámenes para ingreso en este Centro, página 1.586.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Anunciando la construcción de un pontón sobre el río Ebro en término de Contamina, p. 993.

—Solicitando devolución de fianza:

“Ingeniería y Construcciones Marcor”, S. A., p. 1.017.

D. Juan José Prat Lázaro, p. 1.094.

—Solicitando concesión de aprovechamiento de aguas:

D. Eustaquio Morales, p. 1.038.

D. Antonio Gimeno Gil, p. 1.052.

Comunidad de Regantes de Abanto, p. 1.161.

D. Vicente Ruigómez Velasco, p. 1.173.

D.ª Tomasa Herrera Mainar, p. 1.173.

D. Juan Castellano Errandonea, p. 1.173.

Presidente de la Comunidad de Regantes de la Huerta de Ginel, p. 1.219.

D. Jacobo Roldán Losada, p. 1.235.

D.ª Jorja Lafuente Herranz, p. 1.277.

Grupo Sindical de Colonización núm. 472, de Velilla de Jiloca, p. 1.295.

Real Acequia de Luceni, p. 1.315.

Ayuntamiento de Alagón, p. 1.315.

D. Plácido Bayo Izquierdo, p. 1.320.

Sindicato de Riegos de Tarazona, p. 1.405.

D. Alfredo Ramón Herrero, p. 1.439.

D.ª Adelaida de la Hoz Guillén, p. 1.569.

Comunidad de Regantes de Gelsa, p. 1.693.

D. Inocencio Ugarte Angulo, p. 1.833.

Grupo Sindical de Colonización núm. 536, de Artajo, p. 1.833.

Ayuntamiento de Azuelo, p. 1.886.

D. Ignacio Gaztelu, p. 1.892.

D. Vicente Lope Ondé, p. 1.903.

D.ª Amalia Villa Lázaro, p. 1.907.

Grupo Sindical de Colonización núm. 541, de Vidaurreia, p. 1.946.

Comunidad de Regantes de Abanto, p. 2.010.

—Anunciando expropiación de fincas en término de: Escó, p. 1.161.

Ruesta, ps. 1.226, 1.459 y 1.791.

Artieda, ps. 1.320 y 1.672.

Escó, p. 1.715.

Carenas, p. 1.775.

—Solicitando autorización para realizar obras en término de:

Mallén, p. 1.280.

Muel, p. 1.322.

Pedrola, p. 1.351.

Monzalbarba, p. 1.417.

Alagón, p. 1.677.

La Vilueña, p. 1.833.

—Concurso de destajo para ejecución de las obras del proyecto de estación de aforos en el río Huerva, aguas arriba del pantano de “Las Torcas”, p. 1.417.

—Proyecto de defensa de la margen derecha del río Ebro, aguas abajo de la Presa de Pina, p. 1.555.

—Concurso de destajo para ejecución de las obras del proyecto de defensa en Pradilla de Ebro, p. 1.601.

—Concurso de destajo para la ejecución de las obras de revestimiento de la acequia de la Mancomunidad de Regantes de Vera de Moncayo, Bulbiente, Borja, Alcalá de Moncayo y Monasterio de Veruela, p. 1.716.

—Anunciando caducidad de un aprovechamiento de aguas concedido a D.ª Pilar Gimeno López, p. 1.833.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD

Anunciando la instalación de un botiquín de urgencia en: Romanos, p. 1.453.

Castejón de Valdejasa, p. 1.870.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

Anunciando la inspección de edificios escolares, página 1.070.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Anunciando solicitud para instalar una línea de conducción de energía eléctrica:

D. Joaquín Marín, p. 1.834.

D. Fermín Martín Laborda, p. 1.867.

“Dragados y Construcciones”, S. A., p. 1.867.

—Autorizando a D. Agustín del Tiempo para levantar y colocar los precintos de las balanzas y básculas que repare, p. 1.908.

—Circular dando instrucciones para la contrastación anual de las pesas y medidas, p. 1.956.

—Solicitando instalación de industria:

D. Ángel Rodrigo Piñón, ps. 1.024 y 1.866.

D. Agustín Pastor Lucas, p. 1.052.

D. Rafael Clavería Rcc, p. 1.119.

D. Mario Suso Mezquita, p. 1.301.

D. Enrique Valero Cebrián, p. 1.301.

D. Gonzalo Aladrén, p. 1.301.

D.ª Felisa Calvo García, p. 1.307.

D. Tomás Herrero Marzo, p. 1.531.

D. Alejandro López Pobes, p. 1.685.

D. Mamés García Bendicho, p. 1.847.

D. Joaquín Lacosta Riveres, p. 1.847.

D. Francisco Vargas Aguilón, p. 1.852.

D. José Moros y Compañía, p. 1.852.

—Solicitando ampliación de industria:

- D. Juan Borobio Lallana, p. 1.030.
 D. Ignacio Roncalés Guillén, p. 1.084.
 D. José Iglesias Zay, p. 1.094.
 "Industrias Bimay", S. A., p. 1.145.
 "Talleres Martín", S. A., p. 1.162.
 "J. M. Collado", p. 1.182.
 D. Manuel Acón Lozano, p. 1.220
 D. Alfonso Asensio Beltrán, p. 1.347.
 D. Alvaro Ariza Marín, p. 1.491.
 "Soler y Guindín", S. C., p. 1.524.
 D. José Millán Bueno, p. 1.524
 D. Pascual Serrano Roche, p. 1.579.
 D. Antonio Moreno Viñerta p. 1.579,
 D. Angel Rodrigo Piñón, p. 1.579.
 D. José Casado Serrano, p. 1.608.
 D. José Urroz Marías, p. 1.693.
 D. Emilio Grao Gracia, p. 1.716.
 D. Carmelo Castellón Zabay, p. 1.716.
 D. Emilio Vecino Tovar, p. 1.815.

—Anulando autorización concedida a D. Eduardo Blanchard para instalar industria, p. 1.685.

—Anunciando solicitud de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para instalar una estación transformadora, página 1.602.

—Idem id. para instalar una línea de conducción de energía eléctrica, ps. 1.674 y 1.790.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Anunciando concurso para adjudicar las obras de construcción de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil en Sádaba, p. 1.491.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Subasta de obras en los depósitos de Casablanca, página 1.658.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Subasta de las obras de construcción de un edificio para escuelas graduadas en Calatayud, p. 1.791.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Dando normas para la rectificación del padrón de habitantes, ps. 1.903 y 1.962.

DIRECCION GENERAL DE MINAS Y COMBUSTIBLES

Reservando a favor del Estado todos los yacimientos de hidrocarburos que puedan encontrarse en la zona que se indica, p. 1.702.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para la adquisición de mobiliario con destino a esta Delegación, p. 1.030.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Modificando la Reglamentación de Trabajo de la Compañía "Los Tranvías de Zaragoza", p. 1.247.

—Concesión de una gratificación extraordinaria para las industrias que se indican, ps. 1.674, 1.691, 1.692 y 1.699.

—Calendario laboral para 1953, p. 1.939.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Relación de documentos anulados por extravío, páginas 1.470 y 1.805.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Autorizando la elaboración de pan familiar y pan de lujo, p. 1.007.

—Subasta de material y mobiliario de la extinguida Caja de Compensación de Almacenistas, ps. 1.162 y 1.296.

—Distribución de carburantes a los poseedores de camiones censados, p. 1.186.

—Circular sobre padrones de clientes y censo de establecimientos colectivos, p. 1.261.

—Dando normas para solicitar reservas industriales en la campaña 1952-53, p. 1.273.

—Anunciando a las Delegaciones locales la recogida de las "colecciones de cupones" del primer semestre del presente año y anteriores, p. 1.325.

—Ampliando el plazo para presentación de instancias de anulación de contratos, p. 1.369.

—Circular sobre fabricación de pan, p. 1.394.

—Dando normas a las Delegaciones locales para la formación de los partes de consumo de harinas panificables, página 1.398.

—Anuncio sobre almacenamiento de harinas en panaderías, p. 1.405.

—Dando normas para la confección de los partes quincenales de harinas panificadas, p. 1.485.

—Nombrando agente ejecutivo a D. Atilano Pérez de Albéniz, p. 1.555.

—Dando instrucciones para solicitar la apertura de almazaras, p. 1.655.

—Anuncio relativo a renunciaciones de contratos sobre trigo, p. 1.739.

—Normas sobre ordenación de la campaña olivarera, páginas 1.753 y 1.769.

—Circular relativa a reservas industriales, p. 1.770.

—Relación de almazaras autorizadas para trabajar en la campaña 1952-53, p. 1.946.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL

Anunciando la realización de trabajos de campo de catastro topográfico parcelario en los municipios que se relacionan, p. 1.630.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Notificando sentencia a Emilio Escobar Aguilar, página 1.470.

DISTRITO FORESTAL

Subasta de maderas y leñas de José Romeo, p. 1.146.

—Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1952-53 ("Boletín Oficial" extraordinario del día 12 de agosto).

—Rectificación al plan general de aprovechamientos forestales, p. 1.298.

—Subasta de una camioneta, p. 1.753.

—Anunciando la existencia en el Vivero Central de las plantas que se indican, p. 1.770.

—Convocando a una representación del Ayuntamiento de Zuera, p. 1.792.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Anuncio sobre cobro de créditos, p. 1.739.

DISTRITO MINERO

Solicitando concesión de pertenencias mineras:

D. Angel Albir Vidal, p. 1.095.

D. Pedro Aráiz Pérez, p. 1.174.

D. Ramón de Aristegui Bengoa, ps. 1.378 y 1.392.

D. Manuel Lozano Blanco, ps. 1.378 y 1.393.

D. Justo Mozo Laborda, p. 1.385.

D. Francisco Freixes Macia, p. 1.393.

D. Pedro Bareas Marco, p. 1.454.

D. Miguel Antón Escanilla, p. 1.476.

D. Francisco Pola Arrieta, p. 1.477.

“Conductores Eléctricos Mercadé”, p. 1.485.

D. Pascual Vera Bericat, p. 1.637.

D. José Calvo Palacios, p. 1.637.

D. Pablo Calvo Martínez, p. 1.638.

—Anunciando solicitud de “Dragados y Construcciones” para instalar un polvorin en Carenas, p. 1.247.

—Solicitando autorización para instalar línea de conducción de energía eléctrica: “Riegos y Fuerza del Ebro”, página 1.262; “Purasal”, S. A., p. 1.659.

—Anunciando expropiación de fincas en término de Alcalá de Ebro, p. 1.493.

—Reservando a favor del Estado los yacimientos de carburo que se hallen en la zona del Ebro, p. 1.947.

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Levantando la veda de pesca de ciprinidos, p. 1.186.

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

Subasta de las obras de construcción de viviendas en Belchite, p. 1.263.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Subasta de las obras de construcción de la carretera comarcal de: Alcañiz a Fraga, p. 1.209; Tudela a Alagón, página 1.909.

DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anunciando expropiación de fincas en:
Muel, p. 1.477.

Nonaspe, ps. 1.485 y 1.867.

Pina de Ebro, p. 1.878.

Fuentes de Ebro, p. 1.882.

El Burgo de Ebro, p. 1.990.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Instrucción núm. 752-35 sobre cambios de residencia o de domicilio de los reservistas, p. 1.666.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ZARAGOZA

Convocatoria de exámenes de aptitud, p. 1.787.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Circular sobre estadística judicial, p. 1.983.

INSPECCION DE TRABAJO

Horario para los establecimientos mercantiles a partir de 1.º de enero de 1953, p. 1.999.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

Subasta de un camión, ps. 1.000, 1.429, 1.504, 1.602, 1.768 y 1.775.

—Circular dando normas para la elaboración y suministro de pan, p. 1.119.

—Imponiendo multa a:

Fermin Gimeno Bagües, p. 1.125.

María Redondo Palacios, p. 1.347.

Gaspar Rufino Moya, p. 1.347.

Manuel López Rodríguez, p. 1.439.

—Notificando sentencia a:

Joaquina Val Gascón, p. 1.491.

José Sancho Pueyo, p. 1.586.

Balbino Gea Agro, p. 1.647.

—Prohibiendo dedicar para locales de negocios los ocupados como viviendas, p. 1.702.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Concurso para adjudicar las obras de reforma de la Casa-Ayuntamiento y vivienda del Médico, con consultorio, en Sobradiel, p. 1.462.

—Anunciando concurso para adjudicar cuatro parcelas, página 1.940.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Subasta de obras de reparación de carreteras, ps. 994, 1.070, 1.386 y 1.562.

—Aprobando nuevas tarifas de “Eléctricas Reunidas de Zaragoza” para suministro de energía eléctrica a varios pueblos, p. 997.

—Solicitando instalación de línea de conducción de energía eléctrica:

“Saltos Unidos del Jalón”, S. A., ps. 1.018, 1.052 y 1.886.

“Hidroeléctrica Española”, S. A., p. 1.053.

“Eléctricas Reunidas de Zaragoza”, ps. 1.111, 1.162, 1.349, 1.369, 1.771 y 1.986

D. Eugenio Gil Pernant, p. 1.710.

Servicio Nacional del Trigo, p. 1.870.

D. Aurelio Grasa Sancho, p. 1.882.

D. Inocencio Sánchez Aranda, p. 1.934.

D. Ignacio Olazábal y Bordín, p. 1.949.

D. Pedro Gállego Kolly, p. 2.018.

—Solicitando instalación de servicios de transportes por carretera entre:

Codos y Zaragoza, p. 1.028.

Ardisa y Zaragoza, p. 1.126.

Almudévar y Zaragoza, p. 1.326.
 Sádaba y Tafalla, p. 1.330.
 Madrid, Valencia-Barcelona y Madrid, p. 1.330.
 Tiermas y Jaca, p. 1.330.
 Tierga y Zaragoza, p. 1.330.
 Tauste y Zaragoza, p. 1.331.
 Sádaba y Zaragoza, p. 1.331.
 Carcastillo y Zaragoza, p. 1.694.

—Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura durante el mes de: junio, p. 1.095; julio, página 1.364; agosto, p. 1.716; septiembre, p. 1.739; octubre, p. 1.792.

—Relación de reformas hechas en vehículos automóviles durante el mes de: junio, p. 1.102; julio, p. 1.331; agosto, p. 1.694; septiembre, p. 1.734; octubre, p. 1.914; noviembre, p. 1.954.

—Anunciando expropiación de fincas en término de: Fuentes de Ebro, p. 1.126.

Santa Cruz de Grio, p. 1.990.

—Solicitando autorización para realizar obras: Sr. Alcalde de Tarazona, p. 1.182.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de: junio, p. 1.194; julio, p. 1.332; agosto, p. 1.700; septiembre, p. 1.754; octubre, p. 1.802.

—Solicitando devolución de fianza D. José Barbany Barbany, p. 1.244.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en:

Ejea de los Caballeros, p. 1.405.

Villanueva de Gállego, p. 1.405.

Villalengua, p. 1.725.

Villarroya de la Sierra, p. 1.725.

Pina de Ebro, p. 1.771.

Artieda, p. 1.771.

—Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura durante el mes de: agosto, p. 1.694; octubre, p. 1.792.

—Anunciando solicitud de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para variar el trazado de una línea eléctrica, página 1.417.

—Solicitando autorización para realizar obras D. Francisco Aragués Lobera, p. 1.908.

JEFATURA AGRONOMICA

Interesando de los reservistas de esta provincia envíen un resumen de ventas realizadas en el pasado año, página 1.003.

—Dando instrucciones para la campaña contra la plaga de la langosta, ps. 1.146 y 1.158.

—Dando normas para combatir el mosquito del trigo, página 1.166.

—Anunciando ha quedado derogada la Orden ministerial por la que se consideraba labor cultural el respiguelo, página 1.193.

—Concurso para la distribución de tractores oruga de importación, p. 1.231.

—Circular relativa a las industrias agrícolas, p. 1.398.

—Dando normas para la apertura de bodegas, p. 1.429.

—Instrucciones para la declaración de la cosecha de uva, p. 1.649.

—Señalando las fechas en que se verificará la inspección de tractores en los municipios que se indican, página 1.670.

—Anuncio sobre apertura de almazaras p. 1.674.

—Circular a los vendedores de abonos p. 1.967.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Anunciando vacantes de Inspectores farmacéuticos, página 1.454.

—Anunciando concurso entre Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, p. 1.914.

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO

Interesando de las Hermandades de Labradores y Ganaderos que no lo hayan verificado satisfagan a esta Junta las cantidades que adeuden para porcentaje de pastos y rastrojeras correspondientes al año 1952, p. 1.126.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Dando normas para solicitar las apertura de molinos maquileros, p. 994.

—Precios de las harinas para el mes de: julio, p. 1.061; agosto, p. 1.248; septiembre, p. 1.398; octubre, p. 1.883.

—Normas para la campaña cerealista 1952-53, p. 1.220.

—Anunciando distribución de 2.400 toneladas de sulfato amónico, p. 1.263.

—Anunciando ocupación de terrenos para la construcción de un asilo en Daroca, p. 1.957.

—Anunciando la compra de judías, garbanzos y lentejas, p. 1.958.

JUNTA PROVINCIAL DEL PARO

Anuncio sobre concesión de subvenciones para mitigar el paro, p. 1.522.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Licencias de caza expedidas durante el mes de: junio, página 1.085; julio, ps. 1.337 y 1.447; agosto, ps. 1.460, 1.477, 1.485 y 1.491; septiembre, ps. 1.631, 1.638 y 1.647; octubre, ps. 1.805 y 1.816; noviembre, ps. 1.972 y 1.978.

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA NUM. 42

Interesando de los Jueces de paz remitan relación de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1953, p. 1.453.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Regulando el arriendo de equipos de altavoces, página 1.421.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Anunciando la instrucción de expediente a la Fundación denominada "Ruiz de la Escalera", p. 1.238.

—Expediente para la venta de varias fincas sitas en: La Almunia de Doña Godina, ps. 1.302 y 1.957.

Erla, p. 1.386.

—Prorrogando para 1953 los presupuestos de las Fundaciones benéficas, p. 1.670.

—Anunciando concesión de dotes de la Institución benéfica instituida por:

Dr. Fray Juan Cebrián, p. 1.853.
Marquesa de la Gironella, p. 1.867.
D. Alejandro Tapia Chueca, p. 1.871.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Subasta de pastos, ps. 1.146, 1.302 y 1.545.
—Subasta para la adjudicación de la caza del monte "Rueita", de Sos del Rey Católico, p. 1.298.
—Subasta de leñas de encina, ps. 1.298 y 1.626.
—Anunciando la toma de posesión por este Patrimonio del monte denominado "Cerro Gordo", p. 1.725.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2

Subasta de bienes de:
Alfonso Andolz Catalán, p. 1.030.
Angel Muñoz López, p. 1.587.
Jaime Villuendas Villuendas, p. 1.602.
José Jáuregui Moreno, p. 1.693.
Benigno Jovellar, p. 1.718.
Casto Riau Labaila, p. 1.776.
Viuda de Pablo Sáez, p. 1.795.
Antonio Lain Latras, p. 1.962.
"Construcciones Usón", p. 1.979.
Andrés Vicente Tobajas, p. 1.991.
—Notificando sentencia a Jerónimo Ara Ginès, p. 1.130.

MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

Relación de las cuotas que deberán ingresar en esta Mancomunidad los Ayuntamientos de esta provincia para sostenimiento del Instituto Provincial de Sanidad, página 1.609.

—Relación de las cuotas que deberán ingresar en esta Mancomunidad los Ayuntamientos de esta provincia para sostenimiento del Patronato Nacional Antituberculoso, página 1.668.

—Propuesta de sueldos de los Inspectores farmacéuticos, p. 1.742.

REGION AEREA PIRENAICA

Anunciando expropiación de terrenos en término de Zaragoza, ps. 1.012 y 1.191.

—Anunciando pago de fincas expropiadas en Zaragoza, ps. 1.462 y 1.695.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Subasta de bienes de:
Francisco Martínez Hernández, p. 1.006.
Rafael Pallás Sierra, p. 1.015.
Francisco Luna Rivas, p. 1.699.
José María Repollés Rios, p. 1.878.
"Construcciones Usón", p. 1.936.
"Productos Alea", p. 1.957.
Antonio Lain Latras, p. 1.957.
Juan José Laborda Bagüés, p. 1.957.
Fernando Martínez Laborda, p. 1.986.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1.—VALENCIA

Subasta de bienes de José Suárez Enriquez, p. 1.015.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Aprobando la relación de tipos evaluatorios de las fincas rústicas, agrícolas y forestales del término que se indica, ps. 1.531, 1.563, 1.569, 1.655, 1.659, 1.674, 1.753, 1.759, 1.760, 1.761, 1.762, 1.795, 1.810, 1.834, 1.839, 1.847, 1.950 y 1.958.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Relación de licencias de pesca expedidas durante el mes de: mayo, p. 1.004; junio, p. 1.187; julio, p. 1.270; agosto, p. 1.523; septiembre, p. 1.634; octubre, p. 1.775; noviembre, p. 1.940.

—Recordando que a partir del día 1.º de septiembre queda prohibida la pesca de la trucha y cangrejo, p. 1.302.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estado demostrativo de las enfermedades epizooticas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: mayo, p. 1.022; junio, p. 1.164; julio, p. 1.313; agosto, p. 1.442; septiembre, p. 1.668; octubre, p. 1.776; noviembre, p. 1.951.

—Anunciando la formación de un Registro de industrias pecuarias, p. 1.320.

—Circular a los Alcaldes relativa a la formación de la propuesta de sueldos de los Inspectores municipales veterinarios, p. 1.394.

—Propuesta de sueldos de Inspectores municipales veterinarios, p. 1.893.

SEXTA DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL

Plan general de aprovechamientos forestales para el año forestal 1952-53, p. 1.131.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Anunciando la interposición de recurso por:
D. José Cazorla González, p. 1.053.
D. Celestino Sánchez Gimeno, p. 1.053.
D. Miguel Olleta Sarria, p. 1.433.

Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 1.433 y 1.555.
D. Juan Bautista Garat Luberriaga, p. 1.441.
D. Mariano Pérez Machin, p. 1.493.
D. Juan Soteras Larripa, p. 1.555.
D.ª Pilar Roy Marín, p. 1.633.
D. Feliciano Sanz Olmos, p. 1.660.
D. Manuel Torres Palacio, p. 1.667.
D. Eugenio González Gimeno, p. 1.871.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer plazas de Profesores adjuntos, ps. 1.000 y 1.174.

ZONA DE MOVILIZACION Y RECLUTAMIENTO NUM. 26

Dando normas a los Alcaldes para la formación del censo de ganado y vehículos de tracción animal y mecánica, p. 1.660.

SECCION SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etc.
de los diversos pueblos de la provincia

- Abanto, ps. 1.341, 1.429, 1.430, 1.650 y 1.844.
 Acered, ps. 1.061, 1.307, 1.357, 1.546, 1.757, 1.910 y 1.917.
 Agón, ps. 1.563, 1.564, 1.603 y 1.662.
 Aguarón, ps. 1.167, 1.248, 1.341, 1.569, 1.679, 1.940 y 1.941.
 Aguilón, ps. 1.249, 1.272, 1.323, 1.326, 1.429, 1.430, 1.650, 1.828 y 1.872.
 Ainzón, ps. 1.248, 1.341, 1.378, 1.394, 1.603, 1.757 y 1.828.
 Aledrén, ps. 1.062, 1.757, 1.810, 1.910 y 1.991.
 Alagón, ps. 1.062, 1.480, 1.603, 1.627, 1.679, 1.680, 1.810, 2.007 y 1.011.
 Alarba, ps. 1.563 y 1.564.
 Alberite de San Juan, ps. 1.603, 1.810, 1.979 y 1.980.
 Aibeta, ps. 1.603, 1.810, 1.941, 1.979 y 1.980.
 Alborge, ps. 1.661, 1.662 y 1.703.
 Alcalá de Ebro, ps. 1.661 y 1.662.
 Alcalá de Moncayo, ps. 1.316, 1.323 y 1.650.
 Alconchel de Ariza, ps. 1.167, 1.439, 1.695 y 1.740.
 Aldehuela de Liestos, ps. 1.394, 1.493, 1.643, 1.712, 1.967 y 1.968.
 Alfajarín, ps. 1.627 y 1.872.
 Alfamén, ps. 1.264, 1.357, 1.412, 1.545, 1.546, 1.951, 1.988 y 1.991.
 Alforque, ps. 1.569, 1.679, 1.686 y 1.872.
 Aihama de Aragón, ps. 1.379, 1.394, 1.417, 1.546, 1.884 y 1.941.
 Almochuel, ps. 1.603 y 1.686.
 Almolda (La), ps. 1.462, 1.619 y 1.650.
 Almonacid de la Cuba, ps. 1.627, 1.679, 1.967 y 1.968.
 Almonacid de la Sierra, ps. 1.546, 1.757, 1.988, 1.991 y 2.008.
 Aimunia de Doña Godina (La), ps. 1.564, 1.569 y 1.757.
 Alpartir, ps. 1.650, 1.872 y 1.968.
 Ambel, ps. 1.018, 1.679, 1.695, 1.757, 1.771, 1.988 y 1.991.
 Anento, ps. 1.216, 1.493, 1.650, 1.735, 1.757, 1.967 y 1.968.
 Aniñón, ps. 1.282, 1.679, 1.862, 1.940, 1.941 y 2.019.
 Añón, ps. 1.323, 1.371, 1.642, 1.643, 1.988 y 1.991.
 Aranda de Moncayo, ps. 1.103, 1.248, 1.303, 1.351, 1.480, 1.627, 1.650 y 1.662.
 Arándiga, ps. 1.439, 1.569, 1.643 y 1.844.
 Ardisa, ps. 1.341, 1.546, 1.650 y 1.941.
 Ariza, ps. 1.264, 1.569, 1.703, 1.924, 1.968, 2.011, 2.019 y 2.020.
 Artieda, ps. 1.341, 1.650 y 1.872.
 Asín, ps. 1.334, 1.679, 1.844, 2.007 y 2.008.
 Atea, ps. 1.430, 1.627 y 1.679.
 Ateca, ps. 1.012, 1.642, 1.643, 1.712 y 1.988.
 Azuara, ps. 1.351, 1.480, 1.695, 1.828, 1.844, 1.967 y 1.968.
 Badules, ps. 1.264, 1.650 y 1.968.
 Bagüés, ps. 1.457, 1.650 y 1.771.
 Balconchán, ps. 1.642 y 1.643.
 Bárboles, ps. 1.735 y 1.757.
 Bardallur, ps. 1.650, 1.735, 1.967 y 1.968.
 Belchite, ps. 1.602, 1.603, 1.712, 1.828, 1.988 y 1.991.
 Belmonte de Calatayud, ps. 1.352, 1.603, 1.679, 1.772 y 1.910.
 Berdejo, ps. 1.224, 1.570, 1.642 y 1.679.
 Berruenco, ps. 1.563 y 1.564.
 Biel, ps. 1.341 y 1.828.
 Bijuesca, ps. 1.272, 1.650, 1.679 y 1.910.
 Biota, ps. 1.323, 1.398, 1.642, 1.643 y 1.735.
 Risimbre, ps. 1.563, 1.564, 1.679 y 1.844.
 Boquiñeni, ps. 1.462, 1.650, 1.662, 1.834, 1.917 y 1.941.
 Bortalba, ps. 1.405, 1.493, 1.712, 1.771, 1.872 y 1.980.
 Borja, ps. 1.379, 1.587, 1.661, 1.662, 1.787, 1.788 y 1.910.
 Botorrita, ps. 1.096 y 1.771.
 Brea, ps. 1.238, 1.430, 1.564, 1.686 y 1.872.
 Buberca, ps. 1.642, 1.643, 1.988, 1.991 y 1.992.
 Bujaraloz, p. 1.941.
 Bulbiente, ps. 1.480, 1.686, 1.872, 1.988 y 1.991.
 Bureta, ps. 1.443, 1.650, 1.679 y 1.968.
 Furgo de Ebro (El), ps. 1.198, 1.642, 1.643, 1.717 y 1.872.
 Buste (El), p. 1.643.
 Cabañas de Ebro, ps. 1.264, 1.563, 1.564, 1.627 y 1.661.
 Cabolafuente, ps. 1.569, 1.725, 1.826, 1.967 y 2.019.
 Cadrete, ps. 1.341, 1.787, 1.988 y 2.008.
 Calatayud, ps. 1.238, 1.366, 1.493, 1.627, 1.642, 1.679, 1.757, 1.854, 1.884, 1.910, 1.924, 1.941 y 1.991.
 Calatorao, ps. 1.650, 1.685 y 1.686.
 Calcena, ps. 1.357, 1.421, 1.462, 1.828, 1.988 y 1.991.
 Calmarza, ps. 1.546, 1.712, 1.828, 1.967 y 1.968.
 Campillo de Aragón, ps. 1.167, 1.298, 1.546 y 1.650.
 Carenas, ps. 1.429, 1.430, 1.642, 1.643, 1.988 y 1.991.
 Carihena, ps. 1.480, 1.555, 1.570, 1.602, 1.627, 1.642, 1.854 y 1.980.
 Caspe, ps. 1.357, 1.686, 1.757, 1.810, 1.828 y 1.979.
 Castejón de Alarba, ps. 1.326 y 1.546.
 Castejón de las Armas, ps. 1.603, 1.771 y 1.772.
 Castejón de Valdejasas, ps. 1.210, 1.302, 1.480, 1.516, 1.662, 1.679, 1.686 y 1.810.
 Castiliscar, ps. 1.298, 1.627, 1.988 y 1.991.
 Cervera de la Cañada, ps. 1.307, 1.569, 1.662, 1.712 y 1.991.
 Cerveruela, ps. 1.679 y 1.991.
 Cetina, ps. 1.685, 1.686, 1.910 y 2.008.
 Cimballa, ps. 1.386, 1.480, 1.546, 1.661, 1.662, 1.940 y 1.941.
 Cinco Olivas, ps. 1.563, 1.564, 1.643 y 1.661.
 Clarés de Ribota, ps. 1.480, 1.650, 1.679, 1.844, 1.940 y 1.941.
 Codo, ps. 1.563, 1.564 y 1.679.
 Codos, ps. 1.430, 1.443, 1.627, 1.735 y 2.019.
 Contamina, ps. 1.627 y 1.844.
 Cosuenda, ps. 1.418, 1.627, 1.828 y 1.979.
 Cuarte de Huerva, ps. 1.787 y 2.007.
 Cubel, ps. 1.405, 1.412, 1.480, 1.643, 1.679, 1.844 y 1.991.
 Cuelas (Las), ps. 1.532, 1.546, 1.771 y 1.772.
 Cunchillos, p. 1.650.
 Chiprana, ps. 1.642, 1.643 y 1.991.
 Chodes, ps. 1.341, 1.650, 1.910 y 1.917.
 Daroca, ps. 1.239, 1.434, 1.650, 1.679, 1.788, 1.828, 1.884, 1.967 y 1.979.
 Ejea de los Caballeros, ps. 1.018, 1.024, 1.028, 1.071, 1.103, 1.167, 1.168, 1.224, 1.282, 1.394, 1.434, 1.439, 1.480, 1.493, 1.588, 1.603, 1.735, 1.810, 1.910 y 1.941.
 Embid de Ariza, ps. 1.679, 2.011 y 2.020.
 Embid de la Ribera, ps. 1.545, 1.546 y 1.810.
 Encinacorba, ps. 1.379, 1.493, 1.650, 1.695, 2.011, 2.019, 2.020, 1.862 y 1.910.
 Epila, ps. 1.061, 1.159, 1.167, 1.255, 1.340, 1.418, 1.643, 1.685, 1.686, 1.777 y 1.844.
 Erla, ps. 1.480, 1.627, 1.662, 1.695, 1.810 y 1.884.
 Escatrón, ps. 1.494, 1.661, 1.735, 1.884 y 1.988.
 Escó, ps. 1.341, 1.661, 1.662 y 1.872.
 Fabara, ps. 1.627, 1.685, 1.686, 1.967, 1.968, 2.011 y 2.020.
 Farasdués, ps. 1.358, 1.650, 1.661, 1.662 y 1.967.
 Farlete, ps. 1.071, 1.260, 1.334, 1.394, 1.462, 1.569, 1.643, 1.771, 1.810, 1.979 y 2.008.
 Fayón, ps. 1.379, 1.661, 1.692 y 1.941.
 Fayos (Los), ps. 1.358, 1.642, 1.643, 1.662, 1.844, 1.940, 2.011 y 2.019.
 Figueruelas, ps. 1.480, 1.564, 1.662, 1.884, 1.910 y 1.917.
 Fombuena, ps. 1.546, 1.642, 1.643, 1.967 y 1.968.
 Frago (El), ps. 1.341, 1.564, 1.569, 1.627, 1.662, 1.692, 1.703 y 1.968.
 Frasco (El), ps. 1.341, 1.532 y 1.546.
 Fréscano, ps. 1.516, 1.686, 1.788 y 1.991.
 Fuencañeras, ps. 1.342 y 1.828.
 Fuendejalón, ps. 1.603, 1.661, 1.662, 1.991, 2.007 y 2.008.

Reglamento para su ejecución, he resuelto con esta fecha, después de oídos el Sr. Ingeniero encargado de las obras y el Sr. Abogado del Estado, y en virtud de no haberse presentado reclamación alguna en el plazo legal para ello concedido, declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente arriba indicado, de los que son propietarios los señores que se relacionan en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 21 de marzo del año en curso.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pueden recurrir contra esta resolución ante el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, por conducto de esta Dirección, en el plazo de ocho días, contados a partir de aquel en que tenga lugar la notificación individual de la misma, bien entendido que tales reclamaciones no detendrán la marcha del expediente, por disponerlo así el artículo 28 (párrafo 2.º) del citado Reglamento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1953.—El Ingeniero Director, M. Echeverría. (Rubricado).

Núm. 2.778

Obra: Pantano de "La Tranquera". Cantera y variante de la carretera de Atca a "La Tranquera".—Expediente número 5.

Término municipal: Carenas.

ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me concede la vigente legislación, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 23, 25, 26 y 28 del Reglamento para su ejecución, he resuelto con esta fecha, después de oídos el Sr. Ingeniero encargado de las obras y el Sr. Abogado del Estado, y en virtud de haber quedado debidamente atendidas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo legal para ello concedido, declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente arriba indicado, de los que son propietarios los señores que se relacionan en los anuncios publicados en los "Boletines Oficiales" de esta provincia correspondientes al día 12 de febrero y 10 de marzo del año en curso.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pueden recurrir contra esta resolución

ante el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, por conducto de esta Dirección, en el plazo de ocho días, contados a partir de aquel en que tenga lugar la notificación individual de la misma, bien entendido que tales reclamaciones no detendrán la marcha del expediente, por disponerlo así el artículo 28 (párrafo 2.º) del citado Reglamento.

Zaragoza, 18 de mayo de 1953.—El Ingeniero Director, M. Echeverría. (Rubricado).

Núm. 2.740

Delegación de Industria

Suministro eléctrico a trilladoras

Se advierte a los explotadores de máquinas trilladoras accionadas por motor eléctrico que antes de la próxima campaña, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Industria en su circular núm. 305, y del artículo 8 del Decreto-Ley de 8 de mayo de 1952, deben solicitar de esta Delegación de Industria las oportunas autorizaciones de enganche y acta de reapertura, por temporada, de sus instalaciones eléctricas.

Los impresos de solicitud se facilitarán a demanda de los interesados.

Las inspecciones correspondientes se practicarán a partir del 15 de junio próximo, y se harán extensivas a la comprobación de las tomas reglamentarias de tierras en las estaciones transformadoras, dándose así cumplimiento a lo ordenado con carácter obligatorio para estas instalaciones eléctricas en circular núm. 536 de la Dirección General de Industria.

Lo que en evitación de molestias y posibles perjuicios se hace público con la antelación suficiente.

Zaragoza, 12 de mayo de 1953.—El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

Núm. 2.780

Magistratura de Trabajo de Teruel

D. Francisco López Segura, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Trabajo y Secretario accidental de la Magistratura de Trabajo de Teruel;

Certifico: Que en los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo con los números 8 al 14 del año 1953, tramitados a instancia de Joaquín Jimeno Puertas y otros, contra José María Ballarín Marqués, "Minas e Industrias de Aliaga", S. A., y "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., sobre reclamación por

despido, con fecha 12 de marzo último ha sido dictada sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Teruel a 12 de marzo de 1953.—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Martín Pérez del Moral, Magistrado de Trabajo suplente número 1 de Teruel y su provincia, los presentes autos seguidos en esta Magistratura a instancia de Joaquín Jimeno Puertas, Fernando Mallén Sangüesa, José Zaro Lahorra, Máximo Gómez Sánchez, José Estopiñán Pueyo y José Galindo Monzón, en reclamación por despido, contra José María Ballarín Marqués, "Minas e Industrias de Aliaga" y "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", Sociedad Anónima, y

Fallo: Que, estimando las demandas presentadas, debo declarar y declaro nulo el despido efectuado por el empresario demandado, D. José María Ballarín Marqués, de los productores demandantes, Joaquín Jimeno Puertas, Fernando Mallén Sangüesa, José Zaro Lahorra, Máximo Gómez Sánchez, José Estopiñán Pueyo y José Galindo Monzón, y, en su consecuencia, se condena a dicho empresario a que les satisfaga los haberes y demás emolumentos que les corresponden desde el día 31 de diciembre de 1952, en que fueron indebidamente despedidos. Todo ello por no haber obtenido el condenado la previa autorización de la Delegación Provincial del Trabajo, absolviéndose a las otras dos empresas demandadas.

Esta sentencia es firme e irrecorrible, por disponerlo el artículo 4.º de la Orden de 23 de abril de 1947. Notifíquese a las partes esta sentencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Martín Pérez. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en legal forma al actor José Galindo Monzón, con residencia actualmente en Zaragoza y domicilio ignorado, expido el presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Teruel, a seis de mayo de mil novecientos, cincuenta y tres.—Francisco López Segura.

SECCION SEXTA

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Por los pliegos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación

se mencionan, los siguientes documentos para 1953, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuentas municipales:

2.772.—Pinseque

Cuentas de caudales

2.771.—La V. lueña

2.773.—Valtorres

2.795.—Belchite

Cuenta general del presupuesto

2.734.—Codos

2.736.—Osera

2.793.—Uncastillo

Cuenta del patrimonio municipal

2.771.—La V. lueña

2.772.—Pinseque

2.773.—Valtorres

Rapeditentes de transferencia de crédito

2.795.—Belchite

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.739.—Botorrita

2.792.—Atea

2.794.—Villarreal de Hueiva

2.795.—Belchite

2.796.—Nuez de Ebro

Padrón de rústica

2.774.—Aguarón

Núm. 2.791

TARAZONA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del actual el proyecto de alineaciones y rasantes de la zona de la estación del ferrocarril, confeccionado y aprobado por la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, en la Secretaría municipal, para examen e interposición de reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Obras y Servicios municipales de 14 de julio de 1924.

Tarazona, 19 de mayo de 1953.—El Alcalde, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.782

JUZGADO NUM. 1

Por haber sido habido, se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia con fecha 20 de marzo

último, llamando a la procesada Evangelina González Hernández.

Pues así lo he acordado en proveído de esta fecha dictado en la pieza separada de situación del sumario tramitado en el Juzgado de Instrucción número 1 de los de Zaragoza bajo el número 60 de 1948, sobre hurto.

Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de instrucción, Emilio Llopis Peñas.

Núm. 2.751

JUZGADO NUM. 2

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia con jurisdicción prorrogada para el Juzgado num. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de que se hará mención se dictó la siguiente

"Sentencia.—En Zaragoza a 9 de mayo de 1953.—El Sr. D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia con jurisdicción prorrogada para este Juzgado número 2 de la misma; habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía instado por D.ª Carmen Blanc Tapia, mayor de edad, soltera, sin profesión y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador D. Vicente Aranda y dirigida por el Letrado D. Manuel Vitoria, contra D. Mariano Chueca Bona y D. Marcelo Oliver Pérez, que no han comparecido, sobre tercera de dominio,

Fallo: Que estimando la demanda planteada por el Procurador Sr. Aranda Gómara, representando a D.ª Carmen Blanc Tapia, contra D. Mariano Chueca Bona y D. Marcelo Oliver Pérez, debo declarar y declaro que el bien mueble antes mencionado es de la propiedad de aquélla, y está en la posesión del mismo en virtud de ese título, debiendo alzarse el embargo efectuado sobre dicho camión en el procedimiento ejecutivo de que dimana el presente, una vez firme esta resolución, y llevando al mismo testimonio suficiente y quedando el repetido camión a la libre disposición de la parte actora referida, y sin hacer especial imposición de costas. Y por la rebeldía de los demandados expresados, cúmplase con lo que previenen los artículos 769, 282 y 283 de la Ley de trámites civiles, si no se solicita la notificación personal de esta sentencia en tiempo y forma.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Jiménez. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados, Sres. Chueca

y Oliver, expido el presente en Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—Mariano Jiménez.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.761

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 164-53 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Josefa Polo Royo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Candalija, 7 (pensión), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.ª izquierda) el día 27 del actual y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.752

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 171, de mayo de 1953, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Carmen Pradas Fray, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Contamina, número 2, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 58, 2.ª izquierda) el día 29 de mayo y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.753

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 176 de 1953 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Rodríguez Espinar, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Biblioteca, núm. 5, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 58, 2.ª izquierda) el día 29 de mayo y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).